

la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santurce, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de «Transportes Zubasa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Basterra y Zubiaga, Sociedad Anónima».—56.173.

y 3.<sup>a</sup> 19-11-2001

**BBVA CEME INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.  
(Antes BBV CEME MONETARIO,  
SIMCAV, S. A. y ARGENTARIA  
AHORRO, SIMCAV, S. A.)**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Melilla, en el Parador de Nacional de Turismo, en la avenida de Cándido Lobera, sin número, el día 13 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es habitual el día siguiente 14 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar fecha y hora previstas al efecto.

Melilla, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.714.

**BELDEM, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la L.S.A. se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada una de las acciones de 1.000 a 500 pesetas y mediante condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la L.S.A. se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el citado artículo.

Barcelona, 7 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—55.817.

**BERMEO OFFSHORE, S. A.**

*Edicto*

En el procedimiento número 246/00, en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gernika-Lumo, se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general ordinaria de «Bermeo Offshore, S. A.», para proceder única y exclusivamente a la aprobación de las cuentas pendientes de aprobación y resolver sobre la aplicación de resultados, Junta que se celebrará el día 10 de diciembre de 2001, en la sede social de Bermeo Offshore,

sito en muelle de Erroxape, sin número, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente de la Cofradía de Pescadores «San Pedro» de Bermeo, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Anunciése la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los Administradores de la sociedad para que gestionen su publicación debiendo acreditar ante el Juzgado su verificación.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial.

Así lo acuerdo, mando y firmo.»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito. Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Gernika-Lumo (Bizkaia), 26 de octubre de 2001.—La Secretaria.—56.385.

**B.M. LAGOS, S. A.**

*(En liquidación)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «B.M. Lagos, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 5 de noviembre de 2001, fue acordado por unanimidad de los accionistas asistentes la disolución de la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, así como el Balance final de liquidación que seguidamente se expone:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital suscrito .....	74.000.000
Otras reservas .....	4.172.595
Resultados negativos ejercicios ant. .	-78.123.229
Resultado periodo .....	-49.366
Total Pasivo .....	0

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Ángel Medina Cache-ro.—55.544.

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL  
DE GUADALAJARA**

*Quinta emisión de deuda subordinada, noviembre-98. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2001, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 30 de mayo de 2002 y 30 de noviembre de 2002, los títulos

devengarán un interés nominal del 3,625 por 100 anual.

Guadalajara, 6 de noviembre de 2001.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—54.848.

**CANCILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

La Administradora única convoca a los accionistas a la Junta general de la compañía que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en Majadahonda (Madrid), ronda de las Sirenas, 46, a las dieciocho horas del día 13 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 14 de diciembre de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos referidos en el orden del día.

Majadahonda (Madrid), 5 de noviembre de 2001.—La Administradora única, Marta Paz Soler Villalobos.—55.824.

**CAPER PROGRESS, S. A.**

En Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	5.476.495
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	4.950.551
Pérdidas y ganancias .....	6.822.417
Total Activo .....	17.249.463
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	2.000.000
Reserva voluntaria .....	5.249.463
Total Pasivo .....	17.249.463

Barcelona, 31 de diciembre de 2000.—El Liquidador único.—56.011.

**CARABINAS COMETA, S. A.**

La Junta universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 18 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en cinco millones trescientas dieciséis mil pesetas, por compra de cinco mil trescientas dieciséis acciones y amortización de las mismas y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Eibar, 14 de noviembre de 2001.—La Administración.—56.651.

**CARROCERIAS CENCA, S. A. L.**

*(En liquidación)*

La Junta general de la sociedad celebrada el día de hoy ha acordado su disolución y la apertura del periodo de liquidación, con el consiguiente cese